

PRESENTACIÓN

Agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente en España 2016, memoria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ofrece un recorrido sintético por sus actuaciones más significativas durante el año 2016 y da continuidad a las **series** *La agricultura, la pesca y la alimentación en España*, desde 1963, y *Medio ambiente en España*, desde 2003.

Esta memoria es una muestra de la voluntad de transparencia del Ministerio que inicia su recorrido y por las actuaciones en las grandes áreas de competencia del Departamento: cambio climático, calidad y evaluación ambiental, costas y medio marino, agua, medio natural, agricultura, ganadería, pesca marítima, industria alimentaria, desarrollo rural y política forestal. De cada una de ellas se da una relación sintética de sus principales actuaciones y múltiples referencias mediante enlaces y vínculos a la amplia información que contiene la página web del Ministerio, mapama.gob.es, así como a las principales fuentes nacionales e internacionales en las respectivas áreas. Como marco para comprender la acción del Gobierno de España en estas áreas, se hace un recorrido en torno a los grandes hitos durante 2016 en la política comunitaria agraria, pesquera y ambiental, así como en los organismos internacionales y relaciones bilaterales.

La memoria completa su recorrido con el desarrollo de los instrumentos horizontales imprescindibles para el despliegue de la acción del Ministerio en sus ámbitos competenciales: política de rentas e instrumentos económicos, normativa y relaciones institucionales con agentes públicos y privados, así como las relaciones con los ciudadanos, el fomento de la igualdad de género y la promoción y la puesta a disposición de la información, la formación y los recursos documentales.

Durante prácticamente todo el año 2016, la acción del Ministerio ha sido dirigida por un gobierno en funciones. Suponiendo un reto en sí el funcionamiento prolongado en una situación transitoria, el Departamento tiene la responsabilidad de responder a la gestión cotidiana de su amplio ámbito de competencias y, además, a retos derivados de los compromisos asumidos tanto en los niveles comunitario e internacional, como del desarrollo normativo nacional.

Tras el logro que en el nivel internacional constituyó el Acuerdo de París sobre el clima, en noviembre de 2015, el Departamento concentró sus esfuerzos en 2016 para responder en el nivel nacional a los nuevos compromisos adquiridos, de los que son buena muestra los planes de impulso al medio ambiente, PIMA, para incentivar la reducción de emisiones en los sectores clave: agrario, industrial, turístico, transporte y residuos, así como los proyectos clima para los sectores difusos.

En enero de 2016 han sido aprobados los planes hidrológicos de segundo ciclo, instrumentos por autonomía para la gestión del agua en nuestro país y cumplimiento de un compromiso de primer orden en el seno de la Unión Europea, culminando un ingente esfuerzo por parte del Ministerio, que ha implicado a administraciones públicas, representantes sociales y usuarios del agua, con la finalidad de contar en cada demarcación con planes consensuados no solo para conocer las necesidades de cada territorio, sino para establecer medidas que garanticen la satisfacción de esas necesidades, entre las que se incluyen las ambientales.

La primera Ley de Parques Nacionales, de 1916, marcaba un centenario de merecida celebración en la que este Ministerio ha puesto particular empeño. Con todo, y pensando en su futuro, en octubre de 2016 se aprobó el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, culminación de un esfuerzo iniciado en 2015 y cuyo resultado da coherencia interna a la Red y facilita una gestión más armonizada de los parques nacionales, adaptada a cada una de sus singularidades, y potencia su proyección exterior y favorece el aprecio de los ciudadanos.

Los planes de desarrollo rural de nuevo ciclo fueron aprobados y estaban operativos en 2015. En 2016 se ha continuado con su ejecución y se ha puesto en marcha la actividad del Comité de Coordinación de las Autoridades de Gestión Españolas y el Comité Nacional de Seguimiento. En esta memoria se recogen también los datos relativos a los sectores de la agricultura y la ganadería que en 2016 han seguido dando muestra de su capacidad y dinamismo como lo refleja el sostenido crecimiento de producciones clave para nuestro país, como las frutas y hortalizas, el aceite de oliva, el porcino y la producción de carne y leche de vacuno.

El Ministerio ha mantenido en 2016 su apoyo al estratégico sector agroalimentario español, de indudables beneficios sociales y proyección económica, con las medidas de mejora de la cadena alimentaria puestas en marcha a raíz de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, a través de las actuaciones de control e información de la Agencia de Información y Control Alimentarios, el informe anual del Observatorio de la Cadena Alimentaria, los programas de promoción y la Estrategia 'Más alimento, menos desperdicio'. Asimismo, con la actualización de normativa de calidad de alimentos, que en 2016 dio lugar a la publicación de cuatro reales decretos, y con las campañas y estudios de los laboratorios oficiales.

El Programa Operativo de España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, aprobado en 2015, hace de nuestro país el primer receptor de fondos de la Unión Europea, con 2.200 millones de euros. El Ministerio puso en marcha en 2016 la estructura para garantizar su ejecución, con la designación de las autoridades de gestión y certificación, el Comité de Seguimiento y los criterios específicos de selección. Por otra parte, se alcanzó en diciembre de 2016 un acuerdo entre los ministros de pesca de la UE sobre el reparto de cuotas para 2017, altamente satisfactorio para los pescadores españoles, que obtienen 41.000 t adicionales, con un valor económico de 44 millones de euros.

Esta presentación no pretende recoger todo el trabajo desarrollado por el Ministerio, cuya síntesis se refleja en el conjunto de la publicación, sino ilustrar la respuesta responsable a nuestros compromisos que las administraciones públicas y los gobiernos debemos tratar de dar en cualquier coyuntura política. En manos de los ciudadanos está valorar el balance de esa respuesta. Por mi parte, quiero agradecer especialmente el esfuerzo de los empleados públicos del Ministerio que la ha hecho posible, y la colaboración del resto de administraciones públicas, de los sectores productivos y las organizaciones sociales.

ISABEL GARCÍA TEJERINA
Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente